ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA

ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 24 días del mes de junio del año 2.016, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza ***EL ACTO DE APERTURA*** de sobres ofertas por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES,** cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por ***Resolución Departamental Nº 443/2016 de fecha 30 de Mayo de 2016***, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según ***Expediente de llamado Nº 314.103 de fecha 17 de junio de 2016 – ID: 312.094.*** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...*Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se deja constancia de haber recepcionado sobre oferta de la siguiente firma:

1. **A Y M RAMOS GENERALES** con Mesa de entrada central Nº 2630 de fecha 24 de junio de 2016 siendo las 09:07. ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres. -

Se menciona para el acto no se encuentra presente ningún representante de la empresa más arriba nombrada.

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- A Y M RAMOS GENERALES

Presento Carta oferta, precio por Ítems: ----------

ITEM N° 1: Gs. 3.200.000 (guaraníes tres millones doscientos mil) ----------
ITEM N° 2: Gs. 6.600.000 (guaraníes seis millones seiscientos mil) ----------
ÍTEM N° 3: Gs. 1.200.000 (guaraníes un millón doscientos mil) ----------
ITEM N° 4: Gs. 2.975.000 (guaraníes dos millones novecientos setenta y cinco mil) ---
ITEM N° 5: NO COTIZA
ITEM N° 6: Gs. 2.200.000 (guaraníes dos millones doscientos mil) ----------
ITEM N° 7: NO COTIZA
ITEM N° 8: NO COTIZA
ITEM N° 9: Gs. 1.920.000 (guaraníes un millón novecientos veinte mil) ----------
ITEM N° 10: NO COTIZA
ITEM N° 11: NO COTIZA
ITEM N° 12: NO COTIZA
ITEM N° 13: NO COTIZA

EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA ES: G. 18.095.000 (guaraníes diez y ocho millones noventa y cinco mil) ----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

Carta oferta sellado, foliado y firmado;
Declaración jurada de mantenimiento de oferta;
Declaración jurada del articulo 40;
Declaración jurada de la niñez;
Constancia de SIPE N° 1405556.
Ultima declaración de IVA
Copias de adendas N° 1, 2 y 3.

OBSERVACIONES:

NINGUNA

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, en fecha de hoy 24 de junio de 2016 siendo las 10:20 horas. ----------

Eseb. Roberto A. González
Responsable UOC